

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana a las 8 de la mañana en el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcedia los martes por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Madrid 7 de Febrero.

CAUSA DEL REGICIDIO

Desde las primeras horas de la mañana un gentío inmenso principió á concurrir á las galerías que dan acceso al juzgado de primera instancia de Palacio, en donde, segun habiamos anunciado, debia tener efecto hoy la vista de causa del regicida Otero.

La sala de audiencia se hallaba literalmente ocupada por un numeroso público, y en la plataforma se veia á varios fiscales, abogados, corresponsales de periódicos extranjeros y representantes de los periódicos de Madrid.

Sobre una mesa inmediata á la del juzgado habia dos pistolas: la de la derecha era la que sirvió á Otero para cometer el atentado contra S. M. el rey, y la de la izquierda la con que ocho dias antes hirió á una mula estando haciendo ensayos en el Retiro para fijar la puntería.

Leido el apuntamiento de la causa por el abogado y escribano de dicho juzgado D. Ramon Martinez Aguilar, el promotor fiscal Sr. Gonzalez de Tejada comenzó la acusacion, diciendo que al pedir la pena de muerte para Francisco Otero Gonzalez, debia recordar que otra vez la mano de un malvado habia osado disparar el plomo homicida contra la augusta persona de S. M., y que una vez mas se habia demostrado la proteccion concedida por la Divina Providencia á la familia real de España, así como tambien que Dios ha puesto á mucha altura la vida de los reyes para que no lleguen hasta ella las balas de los asesinos.

Entrando á referir el suceso, el promotor fiscal dijo que al retirarse de paseo S. M. la tarde del 30 de diciembre, guiando un carruaje y llevando al lado á S. M. la reina, un hombre que estaba junto al farol inmediato á la puerta del Príncipe, de Palacio, delante de la garita del centinela, disparó dos veces una pistola sobre el rey, siendo perseguido y alcanzado por un cabo de la guardia civil, varios vigilantes y guardias de seguridad, el correo de órdenes de S. M. y un centinela de caballería, habiendo arrojado la pistola, que fué recogida por un celador de Palacio, y siéndole ocupada en la prevencion de la calle de Bailen una cápsula del mismo calibre de aquella arma.

La declaracion indagatoria prestada por el detenido ante el juzgado fué analizada despues por el ministerio público.

De ella resulta que el delincuente se llama Francisco Otero Gonzalez, y es natural del pueblo de Luidin (Lugo). Confesó haber cometido el atentado contra S. M. disparando dos tiros en el momento de pasar las personas reales en carruaje descubierto, sacando la pistola del bolsillo, donde la tenia montada, y apuntando á la berlina del rey con ánimo de matarle.

De la misma indagatoria analizada por el representante de la ley, aparece que Otero vino á Madrid hace cerca de cuatro años, sirviendo en despachos de pan y pastelerías, hasta que tomó en sub-arriendo la de la calle de Milanese, número 2, de la cual se ausentó el 3 de diciembre último, llevándose los fondos consistentes en 18 duros.

Desde entónces Otero anduvo errante, pasando las noches en los cafés y las buñolerías, diciendo que estaba tan desesperado que queria matarse ó matar á alguien. De resultas de una conversacion con Antonio Garcia Cuervo, almacenista de vinos

de la Cava baja, conversacion tenida en la pastelería de Antonio Cobo, en la calle de la Aduana, dice Otero, que le ocurrió la idea de quitar la vida á Su Magestad el rey, á cuyo efecto desde entónces no pensó en otra cosa, llevando siempre consigo la pistola, que compró en el Rastro, y las cápsulas por si se presentaba ocasion. El sábado anterior al atentado dijo que estuvo esperando á SS. MM. armado de aquella suerte, en la Puerta del Sol, hasta las cinco de la tarde, en que se marchó por creer que el rey habria ya regresado á Palacio.

Calificó el promotor fiscal de espontánea esta confesion del procesado, diciendo que constituia prueba legal y que, además, estaba confirmada por las declaraciones de testigos presenciales, que vieron á Otero disparar y huir, habiéndole reconocido luego entre otras personas, sin vacilacion. Entre estas citó el ministerio público al cochero y correo de órdenes de S. M. á los centinelas de la puerta y uno de caballería.

Espuso luego el promotor fiscal las observaciones de los maestros armeros y los jefes de infantería y de artillería, que habian examinado la pistola ocupada, así como las cápsulas que se le encontraron en el bolsillo, de cuyas declaraciones periciales resulta que, dadas las condiciones en que Otero disparó la pistola, hay la casi seguridad, sin ser diestro tirador y en circunstancias normales, de herir con ella á un hombre.

Pasó luego el promotor fiscal á describir el sitio del delito, diciendo que era el mas á propósito que podia escogerse y que la intencion de Otero, aunque este no lo hubiese confesado, no podia ménos de ser la de quitar la vida al rey, por mas que la defensa en la prueba haya tratado de justificar lo contrario.

Despues, al tratar de la cuestion alegada por la defensa, negó el representante de la ley que Otero estuviera sujeto á la manía del suicidio, manifestando que no habia en autos prueba de ello; puesto que, de los muchos testigos citados, solo cuatro le oyeron hablar de suicidio, y aún estos dicen que no llegaron á convencerse de que hablase de veras.

Comparando los hábitos frecuentes de los suicidas y los de Otero, el promotor fiscal deducia que el procesado no era un suicida, sinó un asesino, y respecto á si Otero está ó no demente, ó es imhécil dijo que, aunque es cierto que los médicos han considerado al reo con escasa capacidad intelectual y muy poco desarrolladas las facultades afectivas, esto no le exime de responsabilidad criminal, puesto que Otero tiene voluntad.

Rechazó tambien el promotor fiscal la idea de los facultativos propuestos por la defensa Sres. Capdevila y Ezquerdo, de que la vida errante de Otero suponga una monomanía homicida-suicida.

El ministerio público halló, en contra del procesado, las circunstancias agravantes de premeditacion conocida y alevosía, citando la sentencia de 27 de diciembre de 1878 dictada por el Tribunal Supremo en causa por igual delito.

Negó que se hubiera probado en autos que Otero estuviera embriagado, sosteniendo que, en todo caso, su embriaguez hubiera debido estimarse habitual y posterior al proyecto de cometer el crimen.

Examinó cual podia ser el castigo que correspondia al hecho ejecutado por Otero, para deducir que la pena no podia ser otra que la de muerte.

Continúa la vista á la hora en que cerramos esta edicion.

(«Correspondencia de España»).

MADRID 6 DE FEBRERO.

Hoy á las nueve de la mañana se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

—«El Imparcial» dá cuenta de dicho Consejo en las siguientes líneas:

«El debate sobre las incompatibilidades, el que comenzará hoy sobre la crisis de diciembre y la actitud de las minorías han sido los principales asuntos de que se han ocupado los consejeros de S. M.

Al ministro de la Gobernacion se le ha dado conocimiento de los acuerdos tomados en el último Consejo sobre los expedientes de subasta del ferrocarril del Noroeste, al cual no asistió por hallarse enfermo.

El gobierno se ocupó de la mala situacion en que se encuentran las islas Chafarinas, significando el ministro de la Guerra la urgencia de escogitar medios para hacer ciertas reparaciones en aquellas zonas militares que son de precisa necesidad, así como en las de Cádiz, llamando muy particularmente la atencion del gobierno sobre el mal estado en que se hallan las fortificaciones de aquella importante plaza.

El ministro de Hacienda ha ofrecido al Sr. Echevarría escogitar un medio á fin de destinar algunas cantidades para atender á tan importante servicio.

El Consejo terminó á las once, habiéndose trasladado el Sr. Cánovas al ministerio de Estado, donde ha permanecido hasta las doce, ocupándose del despacho de los asuntos de aquella dependencia de que se halla encargado.»

—Dice «La Correspondencia:»

«Una prueba de desembarazo político en que vive el gobierno, es el hecho de no haberse reunido hoy los consejeros de la Corona en nuevo Consejo despues del presidido por S. M. el rey. Así se espresaban esta tarde algunos ministeriales, contestando al anuncio de complicaciones de los opositores.»

—Leemos en «El Imparcial:»

«El orden que ha de seguir segun las oposiciones la discusion política iniciada ayer tarde por el señor Portuondo en el Congreso, es el siguiente:

Usará de la palabra el diputado constitucional señor Leon y Castillo para la alusion al partido constitucional; consumirán el segundo y tercer turno respectivamente los Sres. Navarro Rodrigo y Becerra, terciando además en este debate casi todos los hombres importantes de las minorías, conforme sean aludidos, siendo prematuro, por lo tanto, citar por su orden los nombres de los diputados que han de hacer uso de la palabra.»

—Dice «La Correspondencia:»

«Es probable que el ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, no pueda tomar parte en la discusion política que va á comenzar en el Congreso, por impedirselo la afeccion que viene padeciendo en la garganta.»

—Las oposiciones del Senado felicitaron ayer, despues de la sesion de aquel alto Cuerpo, á su digno presidente el señor marqués de Barzanallana por su enérgica y conciliadora conducta al poner término al incidente entre los señores conde de Xiquena

y ministro de Gracia y Justicia.

—Los amigos del Sr. Castelar creen que dicho eminente orador no tomará parte en los debates parlamentarios que se anuncian para esta semana, á menos que se viera obligado á ello por alusiones directas.

—Los diputados y senadores cubanos y puertorriqueños se reunieron ayer en la seccion tercera del Congreso.

Los diputados pertenecientes al grupo liberal tratan de conocer las opiniones de todos los compañeros respecto á las reformas económicas de Cuba, para llegar á un acuerdo unánime en el modo de combatir al gobierno por su política con las provincias de Ultramar.

El Sr. Labra se manifestó en este sentido, escitando á todos sus compañeros para que una sola voluntad y un solo deseo animase en adelante á todos los representantes de las provincias ultramarinas. Con este motivo indicó algunas proposiciones encaminadas á realizar su pensamiento; proposiciones que no pudieron ser discutidas por lo avanzado de la hora, puesto que dichos señores tenian que acudir al salon de sesiones para oír á su compañero señor Portuondo.

Para mañana están convocados nuevamente á la misma hora, y en esta reunion, segun se dice, algunos cubanos, muy caracterizados con el gobierno, se opondrán al proyecto del grupo liberal, aunque están conformes con la pronta realizacion de las reformas.

—Dice hoy «El Liberal» contestando á un suelto de «El Imparcial»:

«Por conducto seguro y autorizado supo ayer un periódico de la mañana, que un antiguo y consecuente partido que se halla fuera del poder desde hace muchos años, va á realizar muy pronto un acto de gran trascendencia.

Los hombres mas respetables del partido moderado histórico, que es al que alude trasparentemente el colega, aseguran bajo la fé de su palabra, que no tienen noticia alguna del acto que se les atribuye y esperan con curiosidad que les inicie en el secreto el diario que sabe lo que ellos ignoran.»

—De «La Correspondencia»:

«El general Primo de Rivera se embarcará para Filipinas el 8 del mes próximo.

Seguramente será nombrado para reemplazarle el general O'Ryan.

—No tiene fundamento, al menos por ahora, la noticia de que vaya á ser nombrado capitán general de Navarra nuestro respetable y querido amigo el teniente general D. Marcelo de Azcárraga.»

—Al banquete con que obsequió anoche á la familia real la legacion de Austria, asistieron únicamente las personas reales, el presidente del Consejo, el introductor de embajadores y el personal de dicha legacion.

Hizo los honores de la casa y recibió á Sus Magestades y Altezas, la archiduquesa Raniero, como princesa de la casa de Austria.

—El juzgado de primera instancia de Palacio ha concedido al Sr. Martinez Fresneda dos dias de próroga para presentar la defensa del regicida Otero.

—Aunque la acusacion y la defensa de la causa de regicidio sean muy estensas, parece que el juzgado tiene el propósito de que la vista termine el mismo dia en que dé principio.

—El archiduque Raniero ha salido de Múrcia con direccion á Cartagena.

—A consecuencia del bagío ó ciclón habido en el archipiélago filipino se han perdido totalmente 25 embarcaciones, y entre ellas tres fragatas mercantes; han muerto 46 personas de toda la tripulacion del bergantin «Caridad», y han sufrido averías y

han embarrancado y varado otros 12 buques mas.

IDEM 7.

Dice «La Correspondencia»:

«Carece en absoluto de fundamento cuanto venian anunciando los periódicos sobre crisis parcial.

Ni la hay ni la deben esperar los periódicos de oposicion.»

—Anoche era objeto de comentarios y muy elogiado el discurso que pronunció el marqués de Orovio contestando al Sr. Leon y Castillo.»

—Leemos en «El Imparcial»:

«En el orden que lo exija el curso del debate político iniciado en el Congreso, intervendrán en él, á nombre de la oposicion, además de los señores Portuondo y Leon y Castillo, los señores Navarro Rodrigo, Becerra, Martos, Sagasta, Castelar, Carvajal, Alonso Martinez, Labra, Ochando, Cassola, La Portilla y Gonzalez (D. Venancio).

Los ministros todos harán uso de la palabra.

El Sr. Cánovas, á mas de resumir el debate, consumirá el turno que corresponde al Sr. Romero Robledo, quizás el que haga preciso la contestacion en la parte relativa á política extranjera.»

—Segun «La Política», en la primera sesion que celebre el Congreso despues de las fiestas de Carnaval, el señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio.»

—Tomamos del «Imparcial» los sueltos que siguen:

«Notorio entusiasmo ha producido en los círculos constitucionales el discurso del señor Leon y Castillo.

Con este motivo reverdecian en el ánimo de los menos pesimistas las esperanzas de soluciones favorables para el partido, creyendo que una vez aprobados los presupuestos, esto es, á fines de abril, pudiera realizarse algun acontecimiento que diera nuevo giro á la política dominante.

—El discurso del señor Leon y Castillo ha sido recibido con gran complacencia por los amigos del general Martinez Campos.

Con este motivo se acentuaron anoche los rumores de una inmediata y próxima inteligencia entre estos y los constitucionales, inteligencia que se hará pública y solemne en el curso del debate político, en la actualidad planteado en el Congreso.

—El discurso del señor Elduayen, contestando al diputado cubano señor Portuondo, ha hecho mala impresion en el ánimo de los representantes de la isla; porque consideran las declaraciones del ministro de Ultramar, con respecto á sus propósitos para la realizacion inmediata de las reformas económicas, como una negativa absoluta, corroborando lo que ya ha manifestado en distintas ocasiones.

Como consecuencia de esta impresion, ayer mismo se corrieron los avisos para concurrir hoy á la seccion tercera los diputados y senadores puertorriqueños, y para el domingo á una reunion general de toda la representacion de nuestras provincias ultramarinas en el mismo local del Congreso.

Esta reunion tendrá gran importancia, porque en ella han de manifestarse opiniones unánimes entre los que componen la fraccion liberal, y se espera que los conservadores tengan en cuenta que solo un acuerdo que una todas las voluntades podrá de aquí en adelante alcanzar del gobierno algo mas de lo que promete el señor ministro de Ultramar.

En esta reunion se acordará tambien el alcance de las manifestaciones que han de hacer los oradores cubanos que tomen parte en el debate planteado, á más del Sr. Labra, si las alusiones dieran lugar á esto.

—Para el lunes ó martes de la semana próxima es esperado en Madrid el general Martinez Campos.

Es posible que el ex-presidente del Consejo de ministros haga en el Senado algunas declaraciones relativas á la cuestion de incompatibilidades, con objeto de explicar los motivos que tuvo al manifestar que creia compatibles con el cargo de diputado los puestos que confirió el gabinete por él presidido á algunos oficiales generales.»

—Algunos diputados de la mayoría se manifestaban anoche partidarios de la proposicion de ley del señor marqués de Retortillo.

—Por consejo de los facultativos saldrá mañana para los baños de Alhama el Sr. Romero Robledo; pero como su regreso á esta capital no será despues de fin de la semana próxima, ningun ministro se encargará, durante su ausencia, de la cartera de Gobernacion.

—Dice «La Epoca»:

«No es exacto que se trate de enviar refuerzos á la isla de Cuba, y mucho menos de la consideracion é importancia que se supone.

El capitán general de aquella isla no necesita por ahora mas refuerzos que los que ya se le han enviado, y lo único que hay es que en breve se verificará el sorteo que se hace todos los años á raiz de la quinta, para reemplazar á los soldados que han cumplido el tiempo reglamentario en aquel ejército.»

—Anoche se consideraba seguro el nombramiento del general Gasset para la inspeccion de carabineros, y el pase del general Reina á la direccion de administracion militar.

—Dice «El Imparcial»:

«Publicado ya el decreto resolviendo el concurso del ferro-carril del Noroeste, se cree que en un plazo breve quedará nombrado el Consejo de administracion, tanto por la actividad con que se dice van á empezar las obras, como por el sinnúmero de exigencias naturales en estos casos. Segun se decia anoche, se habia ofrecido al señor duque de Sexto la direccion general, pero este se habia escusado á aceptarla. Un colega de la noche indica que el señor Romero Ortiz ha renunciado tambien un puesto en el Consejo.»

(«Provincias.»)

«Las Novedades» de Nueva-York publica los siguientes telégramas:

«Havana 20 de enero.—Están enteramente en paz las jurisdicciones de Holguin y las Tunas. El capitán general Blanco ha ordenado que se separen de la provincia de Santiago de Cuba las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, que incorporadas con la de Holguin, quedarán bajo el mando del general Valera, para facilitar la pacificacion. Todas las fuerzas navales disponibles han ido á la costa oriental de la isla. La policia de Santiago de Cuba ha reducido á prision á 54 miembros de una sociedad de «ñañigos», cuyos estatutos disponen que se dé muerte á los blancos.

Idem 22 id.—A las once y media de la mañana llegó el vapor «Admiral», que traia á su bordo al coronel Grant y esposa, al general Grant y señora, general Sheridan, señora y dos señoritas.

El general Arias, gobernador civil de la provincia, fué á bordo acompañado de varios oficiales de estado mayor, de Mr. Hall, cónsul de los Estados Unidos y de muchos ciudadanos norte-americanos. El general Arias ofreció al ex-presidente la hospitalidad de la ciudad y una casa en el palacio, y dijo que el capitán general Blanco sentia mucho no estar en la ciudad para recibir al general Grant, pero que esperaba llegar á tiempo aún de verle. Desembarcaron todos los viajeros. Habia mucha gente en los muelles y en las casas del tránsito á palacio. Allí fueron recibidos por el gobernador general interino, general Callejas, y el secretario del gobier-

no. D. Joaquin Carbonell. El general Grant saldrá el 12 ó 13 de febrero en el «City of Alexandria», pero piensa ir antes á Haití, á bordo de un buque de guerra de los Estados-Unidos.

IDEM 23 id.—Anoche se sintieron aquí temblores de tierra. («Diario Español.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

Nueva-York 4.—El periódico «New-York Herald» que se publica en esta capital, ha abierto una suscripcion en beneficio de los irlandeses.

Sofía 4.—Se han verificado las elecciones de Parlamento búlgaro.

A pesar de haber sido elegidos muchos miembros influyentes del partido gubernamental, se confia muy poco en la sabiduría de la nueva Cámara.

París 5.—El «Gaulois» en su edicion de esta mañana dice que á consecuencia de una negociacion en la Bolsa de París, de títulos españoles no auténticos, los banqueros perjudicados tienen el propósito de entablar una accion contra la comision de Hacienda de España en París.

La prensa publica esta mañana estensos detalles acerca de la horrorosa catástrofe ocurrida cerca de Asnieres, á causa principalmente de la niebla.

El número de las víctimas pasa de sesenta

París 5.—El importante incidente que surgió con motivo de la sucesion á la plaza que dejó vacante en el Senado la muerte del conde de Montalivet, ha quedado terminado en la sesion de esta tarde en la Alta Cámara, quedando la victoria de parte de las izquierdas.

El candidato de estas, Dr. Broca, ha sido elegido por 140 votos contra 132 que alcanzó su contrincante, el candidato de la coalicion M. Berthelaud.

Las izquierdas acogieron con aplausos el resultado de la votacion. M. Kerdrel, individuo de la derecha, protesta á gritos y lleno de irritacion, diciendo que aquello era una manifestacion indecente. Estas palabras provocaron un ligero tumulto, que no tardó, sin embargo, en apaciguarse.

Los Sres. Julio Simon y Dufaure persistieron hasta el último momento, y durante la votacion, en su alianza con las derechas.

El triunfo de las izquierdas es grandemente comentado en todos los círculos políticos, y despues de él puede considerarse asegurada la mayoría en la Alta Cámara para las leyes Ferry.

Londres 5.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento Británico.

El mensaje de la reina dice que las relaciones de Inglaterra con las potencias extranjeras son amistosas, que el curso de los acontecimientos ha contribuido á hacer mas estable la paz europea, bajo las bases estipuladas en el tratado de Berlin.

Esto no obstante, añade, queda todavía mucho que hacer para reparar los desórdenes que resultaron de la guerra en varias partes de Turquía.

Ocupándose luego de la cuestion del Afghanistan, se expresa en estos términos:

«La abdicacion del emir y la situacion turbulenta de aquel país no permiten por ahora retirar nuestras tropas, pero el principio de nuestra política no ha cambiado.

Al mismo tiempo que fortificamos nuestra frontera de la India, deseáramos conservar relaciones amistosas con el futuro soberano y con el pueblo del Afghanistan.»

Habla luego de la cuestion de Irlanda y anuncia algunas medidas para socorrer á los habitantes de aquella isla, así como un proyecto de ley haciendo mas extensivos los poderes de los terratenientes.

Buenos Aires 5.—Se han verificado las elecciones para la renovacion de la mitad del Congreso, resultando favorables al partido de conciliacion, que

sostiene la candidatura del Sr. Tejedor para la presidencia de la república argentina

Berlin 5.—El diputado Sr. Hummerstein, declara en el Landtag, que los conservadores aceptarán los arreglos del gobierno con la curia.

El Sr. Stengel dice, que los conservadores liberales ayudarán al Estado á sostener sus derechos.

Berlin 5.—Cámara prusiana de los diputados.—Con motivo de la discusion de los presupuestos, el diputado católico Sr. Windthorst ha pronunciado un discurso manifestando que no tenia esperanza alguna en el buen resultado de las negociaciones para un arreglo entre el Vaticano y la córte de Berlin.

El ministro de Cultos ha dicho que, al contrario, creia próximo un compromiso bajo la base de la legislacion prusiana.

Londres 6.—Las sesiones de las Cámaras se han prolongado hasta cerca de la madrugada.

En la de los Comunes, el Sr. Hartington, individuo del partido liberal, ha pronunciado un discurso atacando la política exterior del gobierno.

Combatirá la intervencion de Inglaterra en los asuntos de Turquía

Sostuvo que esto podria dar lugar á serias complicaciones.

Preguntó si es cierto que existe una alianza entre la Gran Bretaña y Austria.

Y por fin probó que hay grandes obstáculos que se oponen al engrandecimiento de Rusia, obstáculos que crean otras potencias que tienen en ello mas interés que Inglaterra.

Londres 6.—Cámara de los lores.—El primer ministro lord Beaconsfield hace unas declaraciones importantes sobre los asuntos de Oriente.

Sostiene que los Balkanes son las fronteras naturales de Turquía.

Declara que no se ha resuelto aun la cuestion de límites entre el imperio otomano y el Montenegro, pero que es de esperar una próxima avenencia.

Niega la importancia que se ha atribuido á la cuestion originada por el atentado de que fué víctima un misionero en Constantinopla, la cual quedó satisfactoriamente resuelta.

Anuncia la presentacion de varios documentos que prueban que tanto Inglaterra como las demás potencias signatarias del tratado de Berlin, hacen lo posible para que se cumplan sus estipulaciones y para que no se turbe de manera alguna la paz europea.

Londres 6.—Cámara de los lores.—Se aprueba la contestacion al discurso de la Corona.

Cámara de los comunes.—Se aplaza para hoy la votacion de la respuesta al Mensaje, á consecuencia de haberse prolongado el debate.

El ministro de Hacienda, Sr. Northkote, anuncia que pedirá un bill de indemnidad por las medidas tomadas por el gobierno, con objeto de aliviar la miseria de Irlanda.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

Las fiestas de Carnaval se han celebrado en esta con el mayor orden y compostura. A pesar de lo desapacible del tiempo concurridísimas han estado todas las sociedades, en donde ha reinado la decencia y urbanidad que á veces suelen echarse de menos estos dias. Lo mas notable fué ayer noche las comparsas del entierro que celebraron los casinos *Circo Industrial*, *Recreo* é *Isleño*. Es imposible hacer una verdadera descripcion de cuanto ha ocurrido durante estos dias carnavalescos, dias de bullicio y de algazara, esperados con ansia por la gente de buen humor.

A pesar de la animacion no hemos presenciado el menor desorden, y seríamos ingratos si no lo hiciéramos constar.

Muchos son los suscritores al «Bien Público» que se quejan con frecuencia de sus vecinos y amigos, quienes les piden los números de nues-

tro diario para entretenerse en su lectura, privando las mas de las veces á los abonados de que puedan darles ni siquiera una ojeada. Estos abusos pueden corregirse fácilmente, suscribiéndose las muchas personas, que pudiendo, no lo hacen. De este modo el interés del periódico seria mayor, puesto que estimulados nosotros con el apoyo del público, aumentaríamos nuestro servicio telegráfico é introduciríamos otras mejoras que redundarian en provecho de los suscritores.

Suma y sigue.—El señor Subgobernador de esta isla nos participa hoy haber sido denunciado por el señor Fiscal de imprenta de Madrid el número 69 del periódico *El Figaro* correspondiente al dia 9 por un artículo titulado *La fatalidad*.

Ha fallecido en Ciudadela á la edad de 83 años, la virtuosa y caritativa señora nuestra paisana doña Antonia Pons y Fábregues, hermana y tia respectivamente de nuestros apreciables amigos don Juan Pons Pbro. Maestrescuela y don Ramon Ballester abogado.

Damos el pésame á su apreciable familia.

El magnífico vapor «María» que acaba de adquirir una de las sociedades de vapores mallorquines, debe salir de Barcelona para Marsella, el dia 20 del presente mes con el objeto de limpiar sus fondos y á su vuelta emprenderá viage para la isla de Cuba, haciendo escala en Palma al objeto de tomar carga y pasajeros.

Segun vemos en los periodicos de Palma se ha desarrollado en aquella isla con caracteres alarmantes la viruela en el ganado lanar.

Se ha abierto un nuevo hospital protes- tante en Barcelona bajo la direccion de tres ministros de la religion luterana.

Procedente de los Estados-Unidos ha fon- deado en este puerto en la tarde de hoy la corbeta italiana *Due Fratelli* con cargamento de harina y trigo para el consumo y á la consignacion de los señores Ládico hermanos.

En Villanueva y Geltrú va siendo cada dia mas solicitado el vino en aquella comarca. El alza que ha obtenido este caldo es debida á la demanda que estos tienen no tan solo para el extranjero, sino también para la isla de Cuba, en cuyo punto se estaba pagando, segun las últimas noticias á 120 duros pipa.

A los periódicos de Valencia les ha caido un Gobernador del que bien pueden chuparse los dedos.

En cosa de un mes de estar al frente de aquella provincia el Sr. Botella, han ocurrido los siguientes percances:

Denuncia de «La Alianza».

Causa criminal contra «La Alianza»

Causa criminal contra «El Mercantil Valenciano».

Denuncia de «El Comercio».

Por último, en el número de «El Mercantil Valenciano» que llegó ayer, leemos que ha sido denunciado de nuevo. Sentimos de todas veras el percance.

Leemos en una correspondencia de Ma- drid del 4 del actual que publica el «Diario de Barcelona:

«El gobierno tiene noticia de haber desaparecido de Ibiza el brigadier Villacampa que se hallaba allí en virtud de sentencia de un consejo de guerra».

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Lázaro ob. y S. Saturnino presbitero y mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Asuncion en la Parróquia de Sta. María.

Parróquia de Ntra. Sra. del Carmen, esta noche despues del Via-Crucis habrá sermón morai por el Rdo. P. Juan B. Juan de la C. de Jesus y se dará fin con el solemne Misereere.

Parróquia de Sta. Maria esta noche despues del Smo. Rosario, se practicará el piadoso ejercicio de la Buena muerte.

Parróquia de S. Francisco, esta noche á la oracion devoto ejercicio del Via-crucis y los 7 Padre nuestros á la Virgen de la Soledad.

Parróquia de Sta. Maria, mañana por la noche será el sermón de Cuaresma á cargo del P. Martin de la C. de Jesus.

Santo de mañana.

Santa Eulalia virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. 6 ps. efs. y la corresp.

De Nueva-Orleans en 113 dias barca francesa «Louisa Marie» Cap. Mr. Col con 11 trips. y maderas.

Despachados el 11.

Para Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5'5 t.

Ha sido notificada á Otero la sentencia de muerte.

De resultas de un desplome habido en un cuartel de Constantinopla han perecido 500 personas.

Interior, 15'82.

BANCO DE ESPAÑA.

Visita de la Sucursal de las Baleares

Abierta la recaudacion de contribuciones territorial é industrial del tercer trimestre, se ruega á los señores contribuyentes se sirvan satisfacer sus cuotas en los dias que señaló el Sr Agente recaudador de este partido, recogiendo y conservando los recibos talonarios que les entreguen los Recaudadores, no admitiendo nunca de los mismos recibos provisionales ya sean manuscritos ya impresos para justificar el haber satisfecho parte ó el todo de sus cuotas, toda vez que estos no tendrán valor ni efecto alguno para el Banco.

Podrán tambien los contribuyentes rechazar los recibos talonarios que les sean entregados por los Recaudadores con enmiendas mientras no queden salvados con la firma del respectivo Recaudador en los términos que previene la órden de la Direccion General de Contribuciones de 10 de Octubre de 1879. Mahon 7 de Febrero de 1880.—El visitador, Federico Sbert.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que habiéndose encontrado en las aguas de la costa Norte de esta Isla y en inmediaciones de los Freus una percha ó botalon de escaso valor y de unos once metros de longitud, se hace público á fin de que los que se consideren dueños del efecto indicado, se presenten en esta Comandancia á deducir sus derechos dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy; y de no hacerlo así será

aquel entregado al hallador. Mahon 11 Febrero 1880.—J. Cardona y Netto.

Comision liquidadora de la sociedad anónima Industria Mahonesa.

El dia seis de Marzo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en el local que ocupa la Sociedad, el remate en subasta pública de los terrenos, edificios, maquinaria y ajuar de la misma, que constan detallados en los inventarios que obran en poder de los Sres. D. Jaime Trias corredor colegiado de Barcelona, D. Jaime Granada en Palma y D. Juan Martorell en Mahon. El tipo mínimo admisible que se fija para el remate es de treinta mil duros. Desde el dia once de este mes estarán en manos de los espresados señores las demás condiciones que deberan regir para el remate. Mahon 3 Febrero de 1880.—Jaime Barceló.—Juan Martorell y Cáules.—Juan Mesa.—Juan J. Rodriguez.

VINO Y JARABE
Tónicos Regeneradores
DE

QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleáanse con éxito contra:

la Palidez,	la Anemia,
la Irregularidad de la menstruacion,	la Falta de apetito,
los violentos dolores de estómago,	
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.	

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Para vender.

Lo están varios armarios y otros enseres en la calle Cos de Gracia número 14.

Leche de Burra.

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de la Esplanada número 1.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^a
FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones.	Las náuseas, eructos de gas,
Las gastralgias,	Las hinchazones del estómago,
Las jaquecas.	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalescentes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Para alquilar.

Lo está la casa-horno de la calle de la Arraval número 78. Informarán Isabel II número 6.

Nodriza.

Se desea una. En la calle de Santa Ana número 2 darán razon.

SIRVIENTA.

Se necesita una para servir á un hombre solo en el pueblo de Fornells. Dará razon en la calle de San José número 4.

Pérdidas.

El lunes por la noche se perdió un chal de pelfa para niña. La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la imprenta de la calle del Bastion numero 39, además de las gracias recibirá una gratificacion.

COCHE DE MAHON Á CIUDADELA Y VICE-VERSA.

Saldrá á las 9 de la mañana todos los miércoles y llegará los lunes de cada semana.

Para informes verse con el conductor Pedro Mesquida y Casanovas en Ciudadela y en Mahon en la posada-redona.

Para vender.

Lo está la casa número 102 de la calle del Castillo. El comprador si le conviene puede quedarse con la mitad del valor de la finca. Darán razon en la misma.

+

D.^a DOLORES CASELA Y GONZALEZ
VIUDA

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DIA 7 DEL ACTUAL.

(E. P. D.)

Su hijo D. Francisco Silvent Casela hijas y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y por si se dignan asistir el viernes 13 á las 9 de la mañana se celebrará en la parroquia de Santa María la misa de requiem para el eterno descanso de su alma.

+

D.^a ANTONIA PROTTI Y CONFORTO
FALLECIÓ AYER

Á LAS 12 Y MEDIA DE LA MAÑANA.

(Q. E. G. E.)

Sus afligidos hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta mañana á las once y media.

Casa mortuoria, calle del Angel.
Mahon 11 Febrero 1880.

☠